



ACTA N° 12

En la ciudad de Artigas, a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD y GÉNERO. Actúa en la Presidencia su Titular; Edila GLORIA MARTINÍ. Asiste la Edila Titular; MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular MATÍAS DE LOS SANTOS, la suplente de Edil ALEJANDRA GARCÍA. Ocupa la Banca del Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, la suplente de Edil SANDRA PEREIRA. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular NELTON BARREDA.

Asiste en calidad de oyente la Edila Titular, ESTELA FERREIRA.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la Edila Titular, CAROLINA LORENZO.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV: ERLINDA M. MONTERO y CARMEN G. PAZ.

Asiste la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO.

Asisten invitadas las funcionarias del Municipio de Bella Unión señoras: ROXANA BRAVO, JULIA CARBALLO y MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ.

***Se propone** para ocupar la Secretaría Ad hoc, a la Edila María del Rosario Panza.

-Se vota: (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*)

***Consideración del Acta N° 11.**

-Se vota: (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*)

-La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las funcionarias. Hace saber que cuando se retomaron las reuniones de Comisiones luego de la pandemia, están muy preocupadas por el asunto. Desean que muy pronto se llegue a una resolución.



Manifiesta que fueron invitadas para que cada una se exprese sobre el problema que las atañe y así poner en conocimiento a las nuevas integrantes de la Comisión de esta Legislatura.

Que comenten cómo se encuentra actualmente el tema y lo que estimen conveniente.

-Ingresa a Sala la Edila Carolina Lorenzo.

-La señora Julia Carballo manifiesta: que es funcionaria del Municipio de Bella Unión y trabaja en la dependencia de la Oficina Reguladora de Trámites.

Cuando recibieron la invitación se preguntaron: ¿Para qué será que nos citan? Lo que desean es una respuesta concreta.

Las denuncias realizadas llegan a la Junta Departamental en 2016, 2017 y hasta el día de hoy no tienen una respuesta.

Expresa que lo que pasó el día 26 de febrero cuando el denunciado fue notificado del cambio de Sección que iba a tener, la forma en la que reaccionó, fue público todo lo que él hizo. Tuvo a un pueblo de rehén, y compañeros que quedaron a cargo de la Sección también, porque hubo días que no se pudo recaudar, porque él se llevó las llaves.

Estuvo negociando casi tres meses y salió premiado y hasta el día de hoy no hay respuesta.

Hay un expediente muy extenso de todo lo que expresaron donde quedó demostrada la clase de persona que es.

Comenta que el señor Da Col en el año 2012 fue elegido Presidente del gremio, continuando hasta hoy.

Agrega que tuvo muchos problemas de salud, a consecuencia de esos problemas.

Hoy agradece estar en una mejor situación gracias al actual Alcalde de Bella Unión.

-La señora Roxana Bravo manifiesta: Que actualmente está ocupando su cargo, que es la Secretaría del Concejo del Municipio de Bella Unión. Ya que había sido la Secretaria desde la Junta Autónoma y Electiva, en 2010 pasó a la nueva era del Concejo, hasta que el señor Da Col decidió trasladarla.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ACTA N° 12 -22/09/2021- 3

Pasó a cumplir distintas tareas, estuvo en una Policlínica como Administrativa, hoy volviendo a su lugar. Dice estar feliz porque su idea era jubilarse en una Oficina que fue creada por ella.

Realizó muchos cursos de capacitación, siendo la única funcionaria que tiene cursos por la Regional Norte.

La situación vivida fue espantosa, cree que ya fue superada en gran parte.

Comenta que no fue escuchada, que no recibió ningún apoyo, y que teniendo una carrera administrativa intachable fuera tan manoseada.

Hoy se encuentran compañeras y compañeros en la misma situación.

Siempre es la misma persona que agrade.

El problema comenzó en el gobierno de Patricia Ayala, van tres Administraciones y se continúa con los hechos.

-La Edila Alejandra García agradece la visita.

Manifiesta que es un tema muy delicado de tratarlo.

* Por ser Edilas nuevas, todas las integrantes de la Comisión, tiene muchas dudas al respecto.

* Desconoce el proceso, no sabe cómo se resuelve este tipo de situaciones.

* Si se activó algún tipo de protocolo para los casos de abusos laborales.

* Pregunta: ¿En una primera instancia, ante quienes fueron realizadas las denuncias? ¿Si fueron escuchadas, si fueron ignoradas? ¿Si alguien dio la importancia que merece el tema? ¿Si alguien dictaminó alguna orden de que se realizara una investigación administrativa? ¿Si se inició sumario administrativo para determinar culpables, o no?

¿Si tuvieron algún respaldo emocional, psicológico?

¿Actualmente, cómo se resolvió la situación?

-La señora Roxana Bravo contesta que antes y después de las denuncias a su respecto el denunciante tuvo otros problemas.

Cuando surgió su problema hizo la denuncia inmediatamente a su Jefe.

Comenta que el señor denunciado iba a su Oficina y la amenazaba. Hacía las quejas por escrito y nunca tuvo respuesta.

Cuando había reunión de Concejo y el se presentaba, la sacaba de la reunión sin motivos.

Tuvo serios problemas de salud y económicos cuando estaba sobrellevando la situación.



-La Edila Estela Ferreira agradece la visita.

Manifiesta que: * Fue quien tomó la iniciativa de invitar a las funcionarias para que las nuevas integrantes de la Comisión tuvieran conocimiento del tema.

* En su momento, como integrantes del gremio de AEMA, ante todas esas acusaciones de abusos se hicieron varias denuncias en la Intendencia de Artigas y quedaron guardadas.

* Reconoce que en el período anterior, Pablo Caram era el Intendente, pero el Alcalde de Bella Unión era de otro Partido Político. Era una persona muy manejable, donde el denunciado hacía de Alcalde también. Tal vez por esa razón es que los expedientes quedaron muy mal archivados. Eso no puede quedar así.

-La Presidenta de la Comisión aclara que no tuvieron acceso a todos los expedientes, ya que fueron enviados al Intendente para que tomara una resolución y nunca se tomó.

-La señora María Gómez manifiesta: * Que es Secretaria Administrativa del Municipio en este período. Había sido en Administraciones pasadas y el señor Da Col hizo gestiones para sacarla.

* Sufrió problemas graves de salud y económicos.

* Vino a la Junta Departamental junto a sus compañeras, como último recurso, a hacer las denuncias.

* También hizo denuncias ante el Ministerio de Trabajo, se formó expediente y le contestaron que lo tenía que resolver en el ámbito de la Comuna.

* Se presentó con un abogado de Artigas, se formó un expediente y nunca tuvo una solución.

* El problema era que el Intendente era Pablo Caram y el Alcalde Luis López, había un abismo. No se resolvían las cosas en Bella Unión y en Artigas no se podía hacer nada.

* Fue terrible todo lo sucedido y el señor Da Col sigue impune.

* Pregunta dónde se encuentra el expediente cuando se realizaron las denuncias en la Administración anterior.

*Sería importante tener acceso a ese expediente porque ahí consta todo el problema con pruebas.



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ACTA N° 12 -22/09/2021- 5

* Comenta que venían con una gran expectativa, de que tendrían una respuesta favorable a su tema.

-La Presidenta de la Comisión manifiesta que aún no tienen una respuesta favorable porque recién comenzaron con el tratamiento del tema; y que la Comisión está muy comprometida al respecto.

-La funcionaria Administrativa Eugenia Mendina manifiesta que la Comisión de Equidad de la Legislatura pasada tomó conocimiento del tema y envió a la Intendencia un informe sugiriendo una investigación administrativa. Aún no se tuvo contestación. Lo mismo se hizo al Municipio de Bella Unión y tampoco se recibió contestación.

-La Secretaria de la Comisión agradece la visita.

Manifiesta que tiene conocimiento de la situación por ser de Bella Unión. Alega que es verdad todo lo manifestado por las funcionarias. Se compromete en trabajar a fondo con la Comisión para darles una pronta respuesta.

-La Edila Estela Ferreira sugiere que se envíe un oficio al Ministerio de Trabajo solicitando una copia de los antecedentes de las denuncias realizadas por las funcionarias.

-La Presidenta de la Comisión pone a votación.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva al Plenario el siguiente informe.

ASUNTO N° 2017/1064. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 793 de fecha 20 de noviembre de 2017.
Contesta Oficio N° 999/17, a través del cual la Comisión de "Equidad y Género" solicita información referente a medidas adoptadas con relación al Expediente 2016/1047. Informa que se está a la espera de información solicitada y reiterada al Municipio de Bella Unión y AEMBU.

INFORME N° 19

"La Comisión aconseja al Plenario remitir Oficios a la Comuna y Ministerio de Trabajo solicitando copia de los antecedentes de la denuncia realizada por funcionarias del Municipio de Bella Unión, señoras María de los Ángeles Gómez, Julia Carballo y Roxana Bravo".



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ACTA N° 12 -22/09/2021- 6

-**La señora María Gómez** hace saber que les puede proveer el número de expediente y una copia del mismo.

Manifiesta que gracias al Alcalde que está hoy en el Municipio están trabajando cómodamente. Que están dispuestas a volver si la Comisión lo requiere, y que desean que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir. Que quede un antecedente de sus denuncias, que la Junta se ha preocupado y que resolvió sobre el tema. Que haya un antes y un después.

-**La Presidenta de la Comisión** agradece la visita.

También agradece a la Edila Estela Ferreira por el apoyo que está dando.

-**Las funcionarias agradecen la invitación** y se ponen a las órdenes.

-Se retiran de Sala las funcionarias.

-Siendo la hora 21:00 se levanta la reunión.


GLORIA MARTINI
Presidenta


MARÍA DEL ROSARIO PANZA
Secretaria Ad hoc


Erlinda Montero – Carmen Paz
Taquígrafas